



**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**  
**FACULTAD DE MEDICINA**

**Asamblea del Claustro**

**Sesión ordinaria del día jueves**

**1° de marzo de 2018**

**ACTA N° 24**

*Versión taquigráfica*

**Preside el Prof. Dr. Óscar Noboa**

---

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**Sesión ordinaria del día jueves 1° de marzo de 2018**

***Versión taquigráfica***

**Preside el Prof. Dr. Óscar Noboa.**

**ASISTEN:**

**Por el orden docente:** Mabel Goñi, Verónica Torres, Bernardo Bertoni, Adriana Cassina, Cecilia Guillermo y Nora Artagaveytia.

**Por el orden de los egresados:** Jorge Montaña, Álvaro Cabrera, Natalia Bravo y Agustín Haller.

**Por el orden estudiantil:** Natalia Pan, Federico Figueredo, Ricardo Escobar y Lucas Baladan.

Actúa en Secretaría la Sra. Sara Carreras.

***Orden del Día***

***Recibir al Asistente Académico Dr. Martín Esteche. Entrevista acordada en el marco de la organización de la Jornada que tratará el Ciclo Inicial Común.***

**SEÑOR PRESIDENTE (Noboa).**- Habiendo quórum, damos comienzo a la sesión.

(Es la hora 13 y 30')

**SEÑOR PRESIDENTE (Noboa).**- La idea es hacer una jornada de Claustro Abierto de más o menos cuatro horas, puede ser el día 19 de abril desde la

hora 12:00 a la hora 16:00. ¿Los invitados, según lo que habíamos convenido, cuáles serían?

**SEÑOR BERTONI (Doc.)-** Habíamos acordado en cursar invitaciones a: la encargada del Ciclo Esfuno Escuela, señora Tórtora, a la persona encargada del BCC, del Ciclo Introdutorio, a la Directora de Carrera, al señor Decano, también hablamos de invitar a la Comisión de Enseñanza Central de la Universidad para una breve exposición sobre la Ordenanza de Grado: Mercedes Collazo.

**SEÑORA GUILLERMO (Doc.)-** Las charla serían: una sobre la Ordenanza de Grado; sobre el Ciclo Introdutorio de Medicina y sobre el Ciclo Introdutorio de las carreras, con eso tendríamos los tres insumos. También invitar a las Directoras de las Escuelas y del Ciclo Inicial Común de Paysandú.

**SEÑOR PRESIDENTE (Noboa.)-** Podemos pedir el piso 19 del Hospital de Clínicas, es un lugar más amplio.

**SEÑORA PAN (Est.)-** ¿Quiénes son los invitados que expondrían?

**SEÑOR PRESIDENTE (Noboa.)-** Mercedes Collazo con una breve exposición sobre la Ordenanza de Grado. Verónica Tórtora sobre el Ciclo Introdutorio y primer año del Esfuno Escuelas y lo que le vamos a pedir particularmente es un acento en el Ciclo Introdutorio, además le pedimos al DEM o a la Dirección de Carrera que designe a quien va a exponer sobre el Ciclo Introdutorio.

Después los demás invitados que harán uso de la palabra en el momento de la discusión.

*(Ingresa el doctor Martín Esteche)*

**SEÑOR PRESIDENTE (Noboa.)-** Buenas tardes y bienvenido. Para contextualizar la invitación: nosotros estamos pensando ya desde el año pasado en la necesidad de discutir cómo integra la Facultad sus diferentes carreras. Hay un tema de numerosidad, de dispersión de recursos humanos y el Claustro pensó en realizar una Jornada de Claustro Abierto el día 19 de abril Te invitamos para que nos puedas informar, sabemos que tú estas trabajando en esto.

**SEÑOR ESTECHE.-** Desde el Decanato se ha planteado, es una idea bastante firme desde el año 2015, expresada cada vez que ha podido y lo que hicimos fue introducirnos en el tema, ver experiencias internacionales. El año pasado invitamos a Camilloni que fue la que diseñó e impulsó el Ciclo Básico Común



---

en Buenos Aires después de la dictadura y que tenía algunos elementos en la gestación de ese proceso, que me parece que son hoy, bastante compartidos con Medicina.

Lo voy a plantear en: antecedentes; breves fundamentos de las condiciones que tenemos hoy en Facultad y cuatro o cinco sugerencias de por dónde debería ir.

Como antecedente hay un Ciclo Inicial Optativo del año 2012 en Paysandú que ha sido muy controvertido, pero en 2015 Facultad aprobó, y lo interesante es que aprobó que si el estudiante cursa dos Unidades Curriculares más, que son algunas de profundización, se revalida el primer año de Medicina. Si se cursa el Ciclo Inicial Optativo y Biología Molecular II y lo que vendría a ser Habilidades Comunicacionales II, por ejemplo, que son de mayor profundidad, se revalida el primer año.

También desde el año 2015, la Escuela de Parteras se quedó sin docentes para un módulo que tenían que era Pertenencia a la Comunidad y empezó a compartir lo que era el trabajo de campo, que ahora es Aprendizaje en Territorio, o sea que hace alrededor de tres años que estudiantes de la Escuela de Parteras y Estudiantes de Medicina, van juntos al trabajo de campo durante todo el primer año.

Y otro ciclo que es común a 19 de las 20 carreras propias de la Facultad, es el Esfundo – Escuela. En realidad, es un ciclo que existe hace años y que es común a 19 carreras.

Algunas cosas del contexto: hay en realidad 23 carreras si se suma la carrera binacional de Paysandú, pero por lo menos hay 22 carreras de las que participa Facultad, y 20 que son propias. Las 18 de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Escuela de Parteras y Doctor en Medicina.

En la Facultad, contando el Hospital de Clínicas, los docentes de las Clínicas del resto de los Servicios de Salud, los docentes básicos y de las Escuelas, hay más de 1.900 docentes. O sea, hay un conjunto de docentes muy grande en comparación con el resto de la Universidad. Hay contenidos comunes como en el Esfundo – Escuelas y las materias básicas que ahora vamos a ver, con la Carrera de Medicina.

Hay una estructura que se votó en 2016 que es la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado, es una sugerencia que hace la Ordenanza de Grado y que se votó en el Consejo, que aun no se ha implementado. Es

---

una comisión que asesora al Consejo, que está integrada por el Decano, los Directores de la Escuela de Tecnología, de la Escuela de Parteras, el Director de Carrera y dos delegados por Orden. Sus competencias son: proponer orientaciones generales y armónicas en el diseño curricular de los diferentes planes de estudio, asesorar a los órganos de cogobierno, realizar un seguimiento de las carreras, asesorar sobre equivalencias curriculares, asesorar sobre criterios generales para créditos de materias y ciencias curriculares y coordinar acciones de las comisiones de carrera del Servicio y las estructuras de apoyo a la enseñanza. O sea que es un lugar natural para diseñar esto. Eso está votado y nunca se instaló. Comisión Coordinadora de Estudios de Grado.

Hay un documento que se presentó al Consejo, que es cuando se estructura la Comisión de Carrera y el Director de Carrera de Medicina, es en ese documento, que además de votar separar la coordinación de carrera del DEM, votar un Director de Carrera, constituir la Comisión de Carrera y todas esas cosas que son más de Medicina, se votó esto como general, porque en esto las Escuelas estaban mucho más avanzadas porque ya tenían Comisión y Director de Carrera y estaban mucho más avanzadas en la gestión de enseñanza.

Después se discutió, también en este período, el tema de los institutos, hay algunos más avanzados que otros, esto se discutió en el Consejo, el Instituto de Disciplinas Básicas, o Biomédico hay mucho interés porque ya funciona una articulación disciplinar y esto podría ser como un programa académico de ese Instituto Biomédico porque los Básicos se encargarían de un Ciclo Inicial Común. Otras características que tenemos ahora es una matrícula creciente y esta disparidad de que por un lado acceden libremente y por otro lado hay cupos.

Nosotros el año pasado hicimos un acercamiento a lo que podía ser la movilidad de los estudiantes. En realidad es un acercamiento porque no profundizamos y solo vimos la multiinscripción, pero lo que se veía es que no se inscribían mucho en el primer año en distintas carreras, se compartía un 8% de la gente que se inscribía en más de una carrera el primer año. A medida que avanzaban los años de Medicina, había una fuga hacia la inscripción que incluso ingresaban más los que se inscribían a la prueba que los que después estaban realmente inscriptos, o sea, que aprobaban la prueba, que llegaban a un 27%. Comparamos los últimos cinco años.

**SEÑOR PRESIDENTE (Noboa).**- ¿El 27% son los que entran por Medicina y se van a las Escuelas?

**SEÑOR ESTECHE.**- Si, que en algún momento se van a las Escuelas.

**SEÑOR HALLER.**- O sea, que tienen una formación determinada, un conocimiento adquirido en Facultad y hace que tengan mayores posibilidades de aprobar la prueba.

**SEÑOR PRESIDENTE (Noboa).**- Perdonen mi ignorancia, teóricamente una de las ordenanzas establece que después de aprobado el primer año de cualquier carrera de la Universidad, puedo tener migración horizontal, ¿pero para la Escuela de Tecnología Médica no se cumple?

**SEÑOR ESTECHE.**- No.

**SEÑOR PRESIDENTE (Noboa).**- O sea que puedo ir de la Facultad de Ingeniería a Medicina, ¿pero no puedo ir de Medicina a Tecnología Médica?

**SEÑOR CABRERA (Egr.).**- Se cumple sí, el sentido de eso es que las trayectorias formativas del ciclo secundario, no imposibilitan el acceso a una carrera determinada. Entonces, se puede hacer Bachillerato diversificado de ingeniería y entrar a estudiar Medicina, o al revés y estudiar Ingeniería. En la mayoría de los Servicios se está dando de esa manera, pero en algunos no, entonces, la Universidad aprobó que en el primer año o con 80 créditos aprobados, vas, sin necesidad de tener un bachillerato específico a inscribirte a cualquier carrera. Eso se cumple, pero la condición de ingreso a EUTM es la prueba de ingreso.

-(dialogados)-

**SEÑOR ESTECHE.**- Siempre debe rendir la prueba de ingreso a EUTM. Las reválidas son otra cosa. Otra particularidad que se da en la Escuela de Parteras en los últimos cuatro años es una explosión en la matrícula, se duplicó, pero después no se ve en el segundo año. Claro, entre EUTM y la Escuela de Parteras, comparten el 50% de la inscripción, hay muchísimos que están multiinscritos. Nosotros no seguimos a los estudiantes, no sabemos qué hizo el estudiante después que se inscribió, tenemos una hipótesis que habrá que estudiar y profundizar, pero es razonable pensar que no entran a la prueba, hacen el Esfundo de la Escuela de Parteras, adquieren conocimientos, vuelven a dar la prueba, la salvan y ya aprobaron primero.

Entonces, los cupos complican a la Institución, o sea, nos hacen gastar recursos, complican a los estudiantes, generan logística...

El cupo es un problema, además para el acceso a la educación y el problema sanitario al que no estamos dando respuesta como Universidad, eso está bueno decirlo también, que no hay técnicos licenciados en el país y nosotros nos damos el lujo de tener cupos, hay que reconocerlo para poder cambiarlo, además distorsiona todo el funcionamiento.

Traje un cuadro ilustrativo que solo contiene las Unidades Curriculares: tenemos el Esfundo de la Escuela de Parteras y el Esfundo de la EUTM y después vienen materias, Unidades Curriculares que son materias comunes, las básicas les llaman ellos. Ahí tenés una variedad grande, que algunos la dan en primero y algunos la dan más adelante en la carrera, pero tenés Administración Hospitalaria, Salud Pública, Psicología, Deontología y Legislación Laboral, Enfermería, Metodología Científica y algunas específicas por carrera.

La Escuela de Parteras tiene también: Sociología, Medicina Preventiva y Social, y Medicina tiene Bioética... estoy diciendo el concepto, ahora se denominan en forma diferente las unidades curriculares. Tiene habilidades comunicacionales, que era lo que antes se daba en Psicología Médica, tiene Métodos, tiene Salud Pública, o sea, estamos dando lo mismo, con otros docentes, en otros espacios, en otros grupos. Si uno mira el contenido de los programas, y eso lo hicimos, es básicamente el mismo en las materias básicas.

Es diferente el Esfundo, nosotros le damos el Esfundo comprimido, que también habría que revisarlo porque no es bueno lo que les estamos dando a las Escuelas porque les damos un Esfundo comprimido en teóricos, es una síntesis de los tres años que tiene Medicina, y lo hacemos en un año.

-(Dialogados)-

Hay una base de las materias básicas que es lo mismo. Algunas de las cosas ya las dije, pero como fundamento para el Ciclo Inicial Común, es atender la numerosidad. Cuando surge el CBC en Buenos Aires es por dictadura, después de liberar la restricción del ingreso, y cuando se inscribieron decenas de miles de estudiantes más de los que venían ingresando. Entonces, lo que pensaron fue qué hacer con la Universidad de Buenos Aires para afrontar todo ese ingreso con disparidad de formación y al que no le querían cerrar la puerta porque salían de la dictadura. Hicieron el Ciclo Básico Común.

Lo que hicieron fue un ciclo de primer año que lo que hace es: nivela, da ciertas herramientas, permite un acceso libre porque es todo centrado, permite diversificar el contenido porque no le dan lo mismo a todos, está fragmentado dependiendo de lo que se elija, entonces también permite no tener cinco mil estudiantes en la misma clase. Fue una alternativa a la numerosidad y querer dar un acceso libre a la educación.

Tenemos otro tema que es buscar la equidad institucional, que la vemos y que hay que cambiar, una reflexión presupuestal, o sea, esta es una forma de optimizar los recursos en un magro incremento presupuestal que estamos viviendo, que no quiere decir no seguir pidiendo presupuesto pero quiere decir que realmente tenemos un presupuesto por debajo y estamos llegando al límite de hacer las cosas mal. Entonces, hay que reorganizar y optimizar los recursos, permitiría una flexibilidad curricular que hoy no existe, fortalecería la formación básica, que eso es bueno. Una buena formación básica que esté atada a la clínica, porque es fundamental que la gente que ingrese a la Facultad de Medicina tenga una formación básica buena.

Acá es hacia dónde vamos, qué tipo de ciclo. Camilloni, que es bueno leerlo porque ella escribió mucho sobre diseño curricular, hace una disquisición sobre qué queremos: un ciclo básico o introductorio. Esto se explica en un ciclo que introduce al estudiante a la carrera o es un ciclo que da lo que se entiende como básico para iniciar la carrera. Son herramientas básicas que permitan comprender el área donde se está ingresando. Y ahí se puede usar como ejemplo que el ciclo introductorio, hoy, de Medicina, tiene estas materias comunes que hablábamos hoy, entonces todos podrían entrar al ciclo introductorio y después Medicina hace el BCC I y la Escuela de Parteras y EUTM hacen el Esfuno. Digo, como una alternativa. Eso se puede implementar ya.

-(dialogados)-

Lo digo porque no hay mayores cambios curriculares a ajustar.

**SEÑOR PRESIDENTE (Noboa).**- Nosotros nos planteamos discutir el ciclo introductorio, no concretar la discusión de de la integración del ciclo básico común. Tal vez llegamos a la conclusión de que implementar un ciclo introductorio común solo no sirva para nada, pero estamos en esa discusión.

**SEÑOR ESTECHE.**- Está bueno plantearlo, el ciclo introductorio es eso: se establece un sendero y lo otro es un ciclo básico común, y eso nos va a dar más trabajo, creo que es mejor pero nos va a dar más trabajo, tiene que ser



propedéutico, o sea, no puede ser terminal, no le vamos a dar un título después de terminar el ciclo básico, sino que va a permitir acceder a algo.

Ya hay unidades curriculares, eso puede ser fácil de organizar y después la duración. ¿Va a alargar las carreras? No debería. Puede ser de un año, de dos años. Dos años implica una rediscusión de los contenidos de los otros años. Y después el nivel de dificultad. ¿Va a haber diferentes niveles de profundización de contenidos? Porque eso también puede ser.

Yo creo que la Ordenanza de Grado es algo muy controvertido, pero es la que hay. Y tiene carácter de ordenanza, de manera que, usémosla de la mejor forma.

La Facultad de Economía integró las escuelas en el año 2000, todos los docentes empezaron a formar parte de los Departamentos. Y después, creo que en el año 2010 aplica una forma muy inteligente de ordenar; ellos tienen una matrícula grande, de las más grandes. En general la matrícula de la Universidad es muy grande. En Economía tienen un ciclo básico de cuatro semestres, dos años y los que quieren hacer una licenciatura o una tecnicatura hacen además una optativa que otros la tienen que hacer obligatoria. Así se obtiene un conjunto de cursos y de docentes no tan grande porque se van cruzando y ahí sí se puede atender una matrícula grande, porque no todos cursan lo mismo al mismo tiempo, si bien todos tienen que cursar lo necesario.

**SEÑORA CASSINA (Doc.)-** Esta presentación es la que deberíamos tener el día que hagamos el Claustro Abierto porque es como la fotografía de lo que tenemos. El problema acá es lo asimétrico de lo que hacemos. Es una injusticia terrible con los estudiantes. Hacemos algo relativamente bueno y algo que está muy mal. Entonces, frente a esa situación, entiendo que hay muchos planteos excelentes, pero miren lo que nos cuesta lograr un cambio. Si Medicina está más o menos bien y además los que egresan de la Escuela son licenciados, y vienen a hacer los posgrados con nosotros, la biología humana la tienen que saber. Y la biología humana es una para todos.

-(dialogados)-

**SEÑOR ESTECHE.-** La propuesta que nosotros habíamos manejado, que no tenemos nada elaborado, es que primero hubiese un ciclo básico, segundo que hubiese niveles de conocimientos generales, básicos y profesionales y que lo mejor sería que no extendieran las carreras y que podría ser de un año.

Lo que planteábamos era que hubiese un tronco común, que todos tienen que hacerlo, después los contenidos básicos que van a ser por agrupación disciplinar, o sea, va a haber carreras que van a tener que hacer estas unidades curriculares y otro grupo de carreras que van a tener que hacer unidades compartidas con otras carreras pero en un área. Hay cantidad de carreras que tienen áreas comunes y se pueden agrupar perfectamente.

Después otro nivel que es el específico de la carrera, esto permite dar profundidad en conocimientos, profundizar en áreas que tenga que saber más cierta carrera, siempre hablando de un ciclo básico, o sea, lo básico que tienen que saber para después entrar a la carrera. Esto permite mayor flexibilidad, capacidad de manejar estos números porque no tendríamos que manejar una matrícula de cinco mil estudiantes juntos.

**SEÑORA CASSINA (Doc.)-** Estamos hablando de algo totalmente nuevo, ¿nuevo plan de estudios también?

**SEÑOR ESTECHE.-** No necesariamente. Porque por ejemplo en el Ciclo Internado Obligatorio, todos lo hacen, si quieren hacer Medicina tienen que hacer Básicas Curriculares II y es como un BCM. Si quieren hacer Fisioterapia, en realidad me parece que hay un montón de cosas que solo ellos pueden hacer y ahí hay un nivel de complejidad y de profundización que se puede manejar. Hoy ya existen las unidades curriculares, o sea que se puede hacer algo con lo que ya hay. Modificar con lo que ya tenemos. Si entramos a modificar los contenidos, llevaría plazos que lo hace imposible.

Lo otro que planteábamos es una flexibilidad regulada. Y trayectorias sugeridas con un diagrama, porque para que funcione es necesario que haya reglas clarísimas, explícitas e intransigentes. O sea, después de discutido, de escuchadas todas las voces, no debería haber excepciones. Esto por supuesto es una sugerencia, pero creo que la única forma de manejar la numerosidad y con esta complejidad, es que las trayectorias estén sugeridas, evitar el caos. Y Unidades Curriculares con distintos niveles de complejidad, de acuerdo al perfil.

Entonces, las etapas que creo que deberían transcurrir son: primero decidir que esto es de interés institucional. Que la Facultad de Medicina tiene que ir hacia esa dirección, que los órganos de gobierno, por ejemplo el Claustro que es el que está más avanzado discutiendo esto hacerle una sugerencia al Consejo o si el Claustro, por normativa lo puede resolver, pero resolver y en un tiempo determinado, tener una propuesta. Esta es una opinión personal, pero creo que el Claustro debería ponerse a discutir el contenido. La resolución

tiene que ser del cogobierno, pero ponerse en el Claustro a discutir módulo por módulo, va a ser muy engorroso y además porque pienso que quienes tienen que discutirlo –y esta es una opinión personal- son los docentes básicos y los directores de las carreras. Yo, Martín Esteche no puedo decir qué tiene que saber de Biofísica el radiólogo, no puedo decirlo, sería un atrevido. Lo saben los directores de carrera y el que sabe Biofísica. Traer una propuesta y si el Claustro, al analizarlo, tiene que echar todo para atrás, lo hace.

Si decimos que la Facultad de Medicina es una sola y vamos a empezar a equiparar, los órganos de cogobierno son de todos, por eso es bueno que las Escuelas estén en los Claustros y en el Consejo.

**SEÑOR CABRERA (Egr.)-** De acuerdo a lo que planteaba Martín Esteche, para que esta discusión sea prolífica y conducente, tiene que ser coherente con la institucionalidad, con los órganos que ya tenemos. Este es el Claustro de Facultad, Facultad somos todos, hoy tomamos esta resolución. ¿Va a haber agrado? Es una pregunta que me hago. Tal vez no es lo mejor decidir y después comunicar, por eso creo que la instancia de las Jornadas del 19 de abril, que va a ser un Claustro Abierto, que debe ser Inter Claustro donde vengan de las Escuelas, va a ser la instancia de presentación y puesta en común, de diálogo en común para ir encaminándonos a esto desde una partida en común, si no, va a ser muy difícil instalarlo. Si logramos instalar el debate en todo el demos, vamos a estar mejor posicionados.

**SEÑOR ESTECHE.-** Las Escuelas están muy avanzadas en esta discusión porque claramente están en una situación de perjuicio en cómo se dan las cosas y hay un documento, que lo leí, que lo propusieron al Claustro y no sé si se va a aprobar, de cómo deberían estructurarse los cambios a los planes de estudio donde se habla de un ciclo inicial de tres semestres, un año para todos y un semestre específico y que habla de hacer cursos con Medicina, optimizando los recursos. Hace un par de años.

Esto es ordenar la casa, no cambiar los planes de estudio, con lo que tenemos hoy nos permite ajustar. Porque tenemos un problema, tenemos cupos, tenemos 2700 estudiantes que se inscribieron y no todos quieren hacer Medicina, tenemos 600 personas que se inscribieron en la Escuela de Parteras y no todos quieren ser Obstetra Partera, estamos superponiendo cursos, o sea, más docentes dando lo mismo. Es un cambio a diez años que la Facultad va a ser otra cosa, mucho más sólida, con otra idea de la formación, con libre acceso y optimizando los recursos.

-(Dialogados)-



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
**Asamblea del Claustro**

Acta N° 24, jueves 1° de marzo de 2018

---

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradecemos al doctor Esteche por acceder a nuestra invitación.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15:00')